## TRANSPORTES MUÑOZCA S.A.

## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Chorocopte, 14 de Marzo del 2017.

Comparecen por una parte en calidad de <u>CEDENTES</u>: el señor SEGUNDO MANUEL JESUS NEIRA PATIÑO y su cónyuge Sra. ESTHELA TENESACA ESPINOSA, accionista de TRANSPORTES MUÑOZCA S.A., con domicilio en la parroquia Chorocopte, del Cantón Cañar, provincia del Cañar <u>quien tiene a su haber 150 ACCIONES del valor de UN DOLAR CADA UNA,</u> y por otra en calidad de <u>CESIONARIO</u>: el señor LUIS HERNAN TENEZACA ESPINOZA. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene <u>CEDE a favor del señor LUIS HERNAN TENEZACA ESPINOZA 25 ACCIONES DE LAS 150 QUE TIENE A SU FAVOR</u>, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTES:

Sr. Segundo Manuel Jesús Nelra Patiño

C.I. 0300965928

CESIONARIO:

Sr. Luis Hernán Tenezaca Espinoza

C.I. 0301601639

Sra. Esthela Tenesaca Espinoza

C.I. 0300961430











Mars Estate brigation







